

ACTA NUMERO 33-2009

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 12:30 horas del **DIA JUEVES 01 DE OCTUBRE DE 2009**, reunidos en el **Salón de Sesiones de Junta Directiva “LEONEL CARRILLO REEVES”**, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de **Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Doctor Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano; Licenciada Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero; Licenciada Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal Segundo; Licenciado Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero; Bachiller María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto; Bachiller Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto y Licenciado Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario**, quien suscribe.

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 33-2009

El Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de la Junta Directiva, a la presente sesión. Propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente:

- 1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 33-2009
- 2º. Lectura y aprobación del Acta Número 32-2009
- 3º. Informaciones
- 4º. Nombramientos
- 5º. Autorizaciones de erogaciones de fondos
- 6º. Solicitudes de estudiantes
- 7º. Audiencias
 - 7.1 A miembros de Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.
- 8º. Asuntos Académicos
 - 8.1 Solicitud de organización de la participación de docentes y estudiantes para la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”.
 - 8.2 Elección de Profesores para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.
 - 8.3 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a inscripciones de estudiantes de reingreso para el primer semestre del 2010.
- 9º. Asuntos Administrativos
 - 9.1 Solicitud de traslado de bienes universitarios de la Farmacia Universitaria a la División de Administración de Recursos Humanos y a la Escuela de Biología.
 - 9.2 Seguimiento a solicitud de revisión del proceso posterior a la baja de bien de inventario del vehículo tipo panel marca Datsun del Programa de EDC.

- 10º.** Elecciones
- 10.1** Solicitud de revocación de la fecha de convocatoria para la elección de cuerpo electoral estudiantil para elegir Decano de la Facultad.
- 11º.** Asuntos Varios
- 11.1** Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 31-2009, con relación a monto autorizado para gastos de publicidad de los programas de Postgrado de esta Unidad Académica.
- 11.2** Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 31-2009, en relación a autorización de erogación de fondos.
- 11.3** Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.3 y 5.1.5 del Acta No. 31-2009, relacionados con los nombramientos de las Licenciadas Carmen Lucía Yurrita y Maura Quezada Aguilar.
- 11.4** Modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4, Subinciso 7.4.1 del Acta No. 30-2009 con relación a solicitud de estudiantes de Doctorado.

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NUMERO 32-2009

Junta Directiva dio por recibida el Acta Número 32-2009 y **acuerda** aprobarla.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 De Dr. Oscar Manuel Cóbar Pinto, Decano de la Facultad.

3.1.1 Informa de la confirmación de la cooperación de la Embajada de Estados Unidos por un monto de US\$.7,000.00, para adquirir la publicación en versión electrónica la colección de la American Chemistry Society, según número de Grant S-Gt-500-09-GR063. Asimismo, que estas publicaciones se solicitarán para el período de enero a diciembre de 2010 y estarán disponibles para el personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.2 Informa que el día de hoy asistió a una reunión en el salón de banquetes del Palacio Nacional, donde asistieron miembros del CONCYT, Rectores de Universidades Nacionales, funcionarios del Ministerio de Educación, de Cultura, de Agricultura, de Ambiente, entre otros. El motivo de la reunión fue para presentar la Ley Marco para la Adaptación Forzosa y la Mitigación Obligada al Cambio Climático, Ley en discusión en la Comisión de Ambiente del Congreso de la República, en donde se quiere aprobar de urgencia nacional. Informa que solicitará que el Director del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos, tome en cuenta dicha propuesta para evaluar la participación que la Universidad pueda tener en la misma.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.3 Informa que hoy visitó las oficinas de CONCYT para resolver problemas

relacionados con 3 proyectos recientemente aprobados a investigadores de esta Facultad, un MULTICYT presentado por la Licda. Marleny Rosales, un proyecto de VIH-SIDA presentado por la Licda. Blanca Samayoa, y otro presentado por el Lic. Sergio Pérez, el problema es el recorte presupuestal que en CONCYT realizaron a dichos proyectos. Indica que el MULTICYT fue rescatado, la Licenciada. Samayoa decidió retirar el Proyecto de VIH-SIDA así como el Proyecto del Licenciado Pérez. Agrega que tratará de que el Lic. Sergio Pérez reconsidere y continúe con su proyecto, tomando en cuenta que es la investigación del programa de doctorado correspondiente.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.4 Informa que en el BCIE ya asignaron los fondos para la construcción del Auditorium de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que ya está el presupuesto y los planos aprobados para la construcción del edificio que albergará los laboratorios de Química Biológica y salones de clase para la Facultad. Indica que ya iniciaron la construcción de la sede del CECON en el Centro Universitario de El Petén.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.5 Informa con relación a la sesión del Consejo Superior Universitario del 30 de septiembre del presente año, donde se trato exclusivamente el Plan de Prestaciones, sin embargo se escuchó a dos abogados constitucionalistas y al IIES, sobre la propuesta de proreforma para modificar la Constitución de la República, ambos constitucionalistas coinciden en que la Universidad de San Carlos debe oponerse a la reforma a la Constitución. Informa que en su participación solicitó que la Universidad, si proponga cambios a la constitución pero como una iniciativa de esta Casa de Estudios. Con relación al Plan de Prestaciones no se llevo a ningún acuerdo.

Junta Directiva se da por enterada.

3.1.6 Informa que el día de hoy debe asistir en representación del Lic. Carlos Estuardo Gálvez Barrios, Rector de la Universidad de San Carlos, a un acto académico en el Museo Universitario a las 17:00 horas, en donde se entregará la distinción *emeretisimum* al poeta Francisco Morales Santos. Posteriormente asistirá al Congreso, para darle seguimiento a la elección de Magistrados de la Corte suprema de Justicia y Cortes de Apelaciones.

Junta Directiva se da por enterada.

3.2 De Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, M.A., Vocal Primero.

3.2.1 Informa que remodelaron el baño de damas del Edificio T-12, sin embargo los accesorios que se colocaron son muy frágiles, por lo que se están arruinando rápidamente, por lo que solicita que se revise dicha situación y se hagan las reparaciones y/o cambios necesarios para ofrecer un mejor servicio a las usuarias de dichas instalaciones.

Junta Directiva se da por enterada y acuerda, encomendar al Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, para que se realicen las reparaciones y/o cambios necesarios en el servicio sanitario de damas ubicado en el segundo nivel del Edificio T-12.

3.3 De Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Vocal II.

3.3.1 Informa que ya esta aprobado por el IDAHE la restauración del techo del edificio de la zona 1, quienes aceptaron construir partes de madera y partes de metal, que el financiamiento para esta restauración es del BCIE. Indica que como un proyecto de barrio de la Municipalidad de Guatemala, se pintará toda la parte exterior del Edificio de la Facultad en la zona 1.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4 Informaciones Generales

3.4.1 Se conoce oficio de fecha 30 de septiembre de 2009, suscrito por el Ing .Agr. Mario Esteban Véliz Pérez, Coordinador-Curador del Herbario BIGU, por medio del cual presenta el informe de las actividades realizadas en el Acto Académico para conmemorar el XXVII Aniversario de dicho Herbario, así como la conmemoración de los 50,000 especímenes, llevado a cabo el día 07 de septiembre del presente año. Asimismo informa que durante el mes de septiembre del presente año, han contribuido al conocimiento de nuestra diversidad florística y a la ciencia, ya que se han descrito, aceptado y publicado dos nuevas especies de árboles nativos: *Justicia sangilensis* T.F. Daniel & Véliz, y *Bourreria moteguensis* Véliz, G. Campos y J.S. Millar.

Junta Directiva se da por enterada.

3.4.2 Se conoce transcripción del Punto TERCERO, Inciso 3.3 del Acta No.17-2009 de la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Superior Universitario, el día miércoles 23 de septiembre de 2009, que en su parte conducente literalmente dice:

“TERCERO:

ELECCIONES:

3.3

Solicitud planteada por el Representante de Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para que se nombre una Comisión de Acompañamiento en el proceso de elección de Decano de dicha Unidad Académica.

... Al respecto el Consejo Superior Universitario luego del análisis de la solicitud **ACUERDA: Nombrar una Comisión Específica de Acompañamiento en el proceso de elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, a realizarse el día miércoles 04 de noviembre del año en curso. Dicha Comisión queda integrada de la manera siguiente: Dr. Manuel Aníbal Miranda Ramírez, como Coordinador; Lic. Bonerge Amilcar Mejía Orellana, Lic. Urías Amitaí Guzmán García, Dr. Juan Luis Pérez Bran, Srita. María Cecilia Monterroso Cordón**

y Sr. Deiby Boanerge Ramírez Valenzuela.

Junta Directiva se da por enterada.

CUARTO

NOMBRAMIENTOS

4.1 Nombramientos de Personal Docente de Pregrado.

Junta Directiva considerando las propuestas presentadas por los respectivos Directores de Escuelas, **acuerda**, nombrar a:

4.1.1 LICDA. BÁRBARA BEATRIZ MOGUEL RODRÍGUEZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR INTERINO 8HD**, con un sueldo mensual de Q.8,472.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para impartir docencia directa en los cursos de Bioestadística para Química Biológica y Química Farmacéutica, revisión de tesis, protocolos e informes finales de tesis, consulta en análisis de datos de proyectos de tesis y de investigación, atención a estudiantes de los cursos de Bioestadística I de Químicos Farmacéuticos, Químicos Biólogos y alumnos en general, participación en la comisión para propuestas del Reglamento de Evaluación Terminal, participación en la comisión para propuesta del Reglamentos de Evaluación Terminal y participar en el proceso de autoevaluación de la Facultad, con cargo a la partida **4.1.06.3.14.011, plaza No. 15**. Se nombra a la Licenciada Moguer Rodríguez, por reprogramación.

4.1.2 LICDA. BESSIE ABIGAIL OROZCO RAMÍREZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **PROFESOR TITULAR IV 8HD**, con un sueldo mensual de Q.11,280.00, durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, para profesionalización de la gestión de la investigación, ciencia y tecnología en la Facultad y operativización de las acciones de vinculación con los distintos sectores de la sociedad guatemalteca, con cargo a la partida **4.1.06.3.14.011, plaza No. 16**. Se nombra a la Licenciada Orozco Ramírez, por creación de la plaza.

4.1.3 BR. CARMEN NATALIA GURRIARAN QUIROZ, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas –IIQB-, como **AUXILIAR DE INVESTIGACION II 2HD**, con un sueldo mensual de Q.1,410.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 10:00 a 12:00 horas de lunes a viernes, para producción de biomasa de cepas de *A. cylindracea* para la elaboración de inóculo, preparación de sustratos para la producción de cuerpos fructíferos, determinación de eficiencia biológica, elaboración de informes mensuales y final y otras inherentes al cargo, con cargo a la partida **4.1.06.3.14.011, plaza No. 08**.

4.2 Nombramientos de Profesores de la Escuela de Estudios de Postgrado.

Junta Directiva considerando la propuesta presentada por la Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad **acuerda**, nombrar a:

4.2.1 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **ADMINISTRACION FINANCIERA II** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 03.**

4.2.2 LIC. SEBASTIAN HERRERA CARRERA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 y jueves de 18:00 a 20:00, impartir el curso de **ADMINISTRACION DE RECURSOS HUMANOS** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 04.**

4.2.3 LIC. AXEL ALEJANDRO ALFARO ARTIGA, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **NEGOCIOS GLOBALES** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 05.**

4.2.4 LIC. HAROLDO EDUARDO HERRERA MONTERROSO, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL II** en el octavo trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y

otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 06.**

4.2.5 LICDA. PAOLA GINI CARRILLO DE AYAU, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días lunes y miércoles de 17:00 a 21:00 y jueves de 18:00 a 20:00, impartir el curso de **ESTRATEGIA EMPRESARIAL I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Administración Industrial y Empresas de Servicios –MAIES- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 15.**

4.2.6 LIC. FÉLIX RICARDO VÉLIZ FUENTES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.6,384.00, durante el período del 01 de septiembre al 30 de noviembre de 2009, con horario los días lunes, miércoles y jueves de 17:00 a 21:00 y viernes de 18:00 a 20:00, impartir los cursos de **QUIMICA DE RESIDUOS I Y II** en el tercero y cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.021, plaza No. 03.**

4.2.7 INGA. MIRIAM ESTELA CHÁVEZ RAMÍREZ, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **PLANIFICACION EN LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el octavo trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 07.**

4.2.8 ING. HÉCTOR GUILLERMO GUZMÁN BURGOS, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **POLITICAS ALIMENTARIAS** en el cuarto

trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 08.**

4.2.9 LIC. PABLO ALEXANDER PINEDA MORALES, para laborar en la Escuela de Estudios de Postgrado como **PROFESOR 2HD**, fuera de carrera de la Maestría en Gestión de la Calidad con Especialidad en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, con un sueldo mensual de Q.3,192.00, durante el período del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2009, con horario los días viernes de 17:00 a 21:00 y sábados de 07:00 a 13:00, impartir el curso de **ADMINISTRACION DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD I** en el cuarto trimestre de la Maestría en Gestión de la Calidad por Especialización en Inocuidad de Alimentos –MAGEC- de la Facultad, realizar exámenes, entregar notas, preparar clases, atender estudiantes y otras derivadas del cargo, con cargo a la partida presupuestal **4.5.06.2.11.022, plaza No. 10.**

QUINTO

AUTORIZACIONES DE EROGACIONES DE FONDOS

5.1 Se conoce oficio de fecha 22 de septiembre de 2009, suscrito por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, por medio del cual solicita reconsiderar la resolución acordada en el Punto QUINTO, Inciso 5.2 del Acta No.30-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 03 de septiembre de 2009, en la cual no se accede a proporcionar ayuda económica al Lic. Christian Farfán, Investigador de Proyectos de la Escuela de Química, para cubrir su participación en el 40 Simposio Internacional de Aceites Esenciales, celebrado en Savigliano, Italia, del 06 al 09 de septiembre del presente año.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la actualización y capacitación de los investigadores que forman parte de los proyectos desarrollados en esta Unidad Académica, así como la solicitud planteada por el Dr. Juan Francisco Pérez Sabino, Director de la Escuela de Química, **acuerda**, autorizar una ayuda económica consistente en dos días de viáticos de la partida “Viáticos al Exterior” de Administración Central 4.1.06.1.01.1.31, para el Lic. Christian Daniel Farfán Barrera, para cubrir su participación en el 40 Simposio Internacional de Aceites Esenciales, celebrado en Savigliano, Italia, del 06 al 09 de septiembre del presente año.

5.2 Se conoce oficio D-CECON No.820-2009 de fecha 24 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita que durante las preparaciones de gastos a realizarse durante el cierre presupuestario de la Facultad, pueda incluirse un monto dentro del renglón 271 para la adquisición de ladrillos de adobe. Para el muro perimetral del Jardín Botánico.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la restauración del muro perimetral del Jardín Botánico, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, realizar las gestiones necesarias con relación a asignar el presupuesto necesario para que durante el año 2010 se proporcione el complemento de ladrillos de adobe necesarios para la restauración indicada.

SEXTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

6.1 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, autorizar a:**

6.1.1 BR. CLARA ARACELY JIMÉNEZ CARDONA, CARNÉ No. 200910745, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.2 BR. DAMARIS IRAYDA PALACIOS PERALTA, CARNÉ No. 200810212, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.3 BR. MIRNA NOELÍ SAGCHÉ TELÓN, CARNÉ No. 200910958, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.4 BR. JACKELINE JULISSA CASTILLO REYES, CARNÉ No. 200910778, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.5 BR. VIVIAN FABIOLA GARCÍA ALFARO, CARNÉ No. 200910849, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.6 BR. LESLY YESENIA REYES ALVAREZ, CARNÉ No. 200817711, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.7 BR. MARCO TULIO MUÑOZ ROLDAN, CARNÉ No. 200917926, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Química Farmacéutica de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática I	Matemática I (010111)

6.1.8 BR. ELBA SINDY MARIELA ESCOBAR PERNILLO, CARNÉ No. 200717792, equivalencia de cursos aprobados en la Facultad de Agronomía de la Universidad de San Carlos, por los correspondientes a la carrera de Nutrición de la Facultad de CC.QQ. y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, de conformidad con el cuadro siguiente:

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE AGRONOMÍA	UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS FACULTAD DE CC.QQ. Y FARMACIA
Matemática II	Matemática II (020111)

6.2 Junta Directiva, considerando los dictámenes emitidos por los correspondientes Jefes de Departamento, así como la opinión emitida por la Licda. Maritza Sandoval López, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo (CEDE) **acuerda, no autorizar equivalencias al estudiante JORGE LUIS VILLATORO CASTILLO, Carné 2006-14671** del curso Lenguaje y Técnicas de Investigación, aprobado en la Facultad de Ciencias Políticas, por el correspondiente a la carrera de Química Farmacéutica que se imparte en esta unidad Académica.

6.3 Se conocen oficios presentados por los estudiantes María Celeste Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17816; María Linda Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17928; Jonathan W. Arenales Q., carné No. 2005-10639 y Ana Carolina Gaitán Ávila, carné No.2000-17716, por medio del cual solicitan asignación extemporánea de cursos para el presente semestre.

Junta Directiva para esta ocasión acuerda:

6.3.1 Autorizar la asignación de cursos para el presente semestre, en forma extemporánea, para los estudiantes María Celeste Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17816; María Linda Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17928; Jonathan W. Arenales Q., carné No. 2005-10639 y Ana Carolina Gaitán Ávila, carné No.2000-17716.

6.3.2 Instruir y llamar la atención a los estudiantes María Celeste Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17816; María Linda Mendoza Prillwitz, carné No. 2007-17928; Jonathan W. Arenales Q., carné No. 2005-10639 y Ana Carolina Gaitán Ávila, carné No.2000-17716, para que en futuras ocasiones realicen los trámites de asignaciones académicas en forma oportuna, según la programación establecida previamente para el efecto.

SÉPTIMO

AUDIENCIAS

7.1 A Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

El Dr. Oscar Manuel Cobar Pinto, Decano de la Facultad, da la más cordial bienvenida a la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Lic. José Fernando Díaz Coppel y Licda. Lucrecia

Martínez de Haase, miembros de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

Lic. José Fernando Díaz Coppel: informa que vienen en representación de la Asamblea del Claustro, preocupados por la fecha en que Junta Directiva de la Facultad acordó que se realizaran las elecciones para Decano, cuando tradicionalmente estas elecciones han sido el primer semestre del año en que termina el período de Decano, esto más lo repentino que fue la noticia para la comunidad universitaria. Necesitaban conocer cuales fueron las motivaciones de Junta Directiva para el movimiento de las fechas, por lo que le preguntaron al representante del Claustro, quien les dijo que era conveniente por las elecciones del Rector. En la Asamblea de esta semana el Licenciado Oliva Soto, les informo acerca de las motivaciones de Junta Directiva, incluyendo el traslape con las elecciones de Rector, así como si hubiera alguna impugnación o circunstancia extraordinaria daba tiempo para los movimientos legales que pudieran implicarse. En este sentido existen personas que han gestado y encabezado movimientos electorales, y están concientes que el traslape con elecciones de Rector nunca ha sido un problema. Por otro lado el hecho de que haya alguna impugnación no justifica que se haya movido 6 meses la fecha de elección de estudiantes y profesionales. Como profesionales tienen 15 días para presentar y conocer propuestas de candidatos, para lo cual no hay tiempo, si se quiere un voto conciente e informado Junta Directiva tiene que velar que esto así sea, por lo que de esta manera se esta entorpeciendo el proceso, en lugar de que Junta Directiva vele por la transparencia de estas elecciones, igual para estudiantes se tiene 1 mes para que los estudiantes conozcan acerca de este proceso. Le pide a la Junta Directiva de la Facultad que vele porque estas sean unas elecciones efectivamente transparentes, ya que con esta medida se esta obscureciendo el proceso, porque se esta obstaculizando para que cualquier persona que quiera participar presente y de a conocer un plan de trabajo, ni aquí en la Facultad y mucho menos en el Colegio de Profesionales. Les pide a los representantes docentes que se cambie la fecha de la elección ya que cualquier otro candidato a Decano no tiene oportunidad para elaborar un plan de trabajo para proponer en las próximas elecciones. Le pide al representante del Colegio de Profesionales que objetivamente le indique si cualquier candidato tiene tiempo para presentar su plan de trabajo. Como portavoces del Claustro informa que se han puesto en asamblea permanente para dar a conocer la resolución de Junta Directiva. Insiste que es un derecho que cada uno que va a votar conozca el plan de trabajo y los objetivos de cada candidato. Por lo anterior insiste en solicitar que se cambie la fecha para el otro año.

Lic. Luis Antonio Gálvez Sanchinelli, Vocal Tercero: toda la comunidad facultativa conoce perfectamente que el otro año se vence el plazo para la elección de decano,

por eso no tiene claro cual es la duda con relación al cambio de la fecha.

Licenciado Díaz Coppel: la mayoría de gente esperaba las elecciones para el primer semestre de 2010.

Dra. Amarillis Saravia Gómez: puede que en enero todavía puede aparecer otro candidato para la elección de Decano. La convocatoria fue muy rápida, la molestia es que el tiempo desde que inició este proceso hasta la fecha es muy poco tiempo, por lo que se le bloqueo a algunos estudiantes la oportunidad de analizar y apoyar a otro u otros candidatos.

Licenciado Díaz Coppel: hasta el día de hoy no se conoce ningún plan de trabajo. Aunque las elecciones formales son en abril, ahora es que se van a elegir dos cuerpos electorales. Pregunta qué otro cuerpo electoral se va a conformar con tan poco tiempo. Es legal en términos de tiempo pero francamente no es ético.

Junta Directiva se da por enterada.

OCTAVO

ASUNTOS ACADÉMICOS

8.1 Solicitud para la participación de docentes y estudiantes en la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”.

Se conoce oficio de fecha 29 de septiembre de 2009, suscrito por la Dra. Amarillis Saravia Gómez, Coordinadora General-Regional de la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”, por medio del cual solicita organizar de la mejor forma, la participación de los docentes y estudiantes del 3º. al 10º. Ciclo para que asistan a dicho evento.

Junta Directiva tomando en cuenta la importancia de la capacitación y actualización del personal docente y estudiantes de esta Unidad Académica, **acuerda:**

8.1.1 Autorizar a todo el personal docente de la Facultad, para que con previo aviso y aval del Jefe Inmediato Superior, pueda asistir a la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”, a realizarse del 14 al 16 de octubre del presente año, debiendo presentar la constancia de participación correspondiente.

8.1.2 Autorizar permiso para que los estudiantes de octavo y décimo ciclo de todas las carreras de la Facultad, previo aviso y aval de cada uno de sus profesores, puedan asistir a la IV Conferencia de Latinoamericanas en las Ciencias Exactas y de la Vida “Ciencia Mujer 2009”, a realizarse del 14 al 16 de octubre del presente año, debiendo presentar a cada profesor, una copia de la constancia de participación correspondiente.

8.2 Elección de Profesores para integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

Lic. Pablo Ernesto Oliva Soto, Secretario de la Facultad, informa que según

Convocatoria a Elección de Representantes Profesores para la Comisión de Evaluación Docente de esta Facultad, acordada en el Punto NOVENO, Inciso 9.3 del Acta No. 23-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 09 de julio de 2009, no se presentó ninguna planilla de profesores interesados en integrar la Comisión de Evaluación Docente para el período 2009-2011.

Junta Directiva con base en el Artículo 51 del Reglamento de la Carrera Universitaria del Personal Académico y al Artículo 10 del Reglamento de Evaluación y Promoción del Personal Académico de la Universidad de San Carlos de Guatemala, y tomando en cuenta que no se presentó ninguna planilla de profesores interesados en integrar la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2009-2011, **acuerda:**

8.2.1 Declarar desierta la Elección de Profesores Titulares ante la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el período 2009-2011.

8.2.2 Nombrar a la Licda. Bessie Abigail Orozco Ramírez, Licda. Maritza Sandoval López y Lic. Javier Antípatro Rivas Romero, interesado en participar como Profesores Titulares que integrarán la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, por un período de un año, a partir del 12 de octubre de 2009.

8.2.3 Agradecer al Lic. Billy Teobaldo Alquijay Cruz y Licda. Elsa García Arriaza, por el trabajo realizado durante su gestión como miembros de la Comisión de Evaluación Docente de la Facultad.

8.3 Solicitud del Departamento de Registro y Estadística, en cuanto a inscripciones de estudiantes de reingreso para el primer semestre del 2010.

Se conoce oficio REF.RYE.Aux2.296-2009 de fecha 24 de septiembre de 2009, suscrito por Rosa del Carmen López Bernard, Auxiliar de Registro II-A, del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad, en donde según lo expuesto informa que la inscripción para estudiantes de reingreso 2010 esta programada del 01 de noviembre al 31 de diciembre del presente año, vía Internet; y en forma extraordinaria del 01 al 31 de enero de 2010. Asimismo solicita informar a dicho Departamento la posibilidad de autorizar de manera general lo siguiente:

1. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica
2. Carreras Simultáneas entre Unidades Académicas. (Artículo 25 del Reglamento de Administración Estudiantil)
3. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica
4. Traslados entre Unidades Académicas de la USAC (Artículo 39º.A del Reglamento de Administración Estudiantil)

Junta Directiva con base en el Reglamento de Administración Estudiantil, así como de los requisitos para estudiantes de primer ingreso a esta Unidad Académica, y luego de

amplia discusión, **acuerda**, informar al Ing. Rolando Grajeda Tobar, Jefe del Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que para los trámites administrativos de los estudiantes de reingreso de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia para el primer semestre del ciclo académico 2010, se autoriza lo siguiente:

- 1. Cambios de carrera dentro de la misma Unidad Académica.**
Ningún requisito adicional.
- 2. Carreras simultáneas dentro de la misma Unidad Académica.**
Haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial.
- 3. Carreras simultáneas entre Unidades Académicas.**
Haber aprobado las pruebas de conocimientos básicos o cursos equivalentes dentro de la carrera que cursa, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica de esta Facultad, así como haber completado como mínimo el primer año de la carrera inicial. Así mismo contar con el aval de Junta Directiva de esta Facultad.
- 4. Traslados entre Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigida por esta Unidad Académica.
- 5. Traslados de Universidades Privadas**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.
 - B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigida por esta Unidad Académica.
- 6. Traslados de Universidades del Extranjero.**
 - A. Si proceden de carreras no afines a las de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, consultar a esta Unidad Académica, para que emita su opinión.

- B. Si procede de carreras afines, haber obtenido satisfactorio en las cinco pruebas de conocimientos básicos (matemática, física, biología, química y lenguaje) o haber aprobado los cursos equivalentes a dichas pruebas, así como obtener resultado satisfactorio en la prueba específica, exigida por esta Unidad Académica.

7. Ingreso Como Graduados

Ningún requisito adicional.

Por lo anterior, se solicita que el Departamento de Registro y Estadística tome en cuenta estos requisitos para las inscripciones de reingreso a esta Facultad durante el primer semestre del 2010.

NOVENO

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

9.1 Solicitud de traslado de bienes universitarios de la Farmacia Universitaria a la División de Administración de Recursos Humanos y a la Escuela de Biología

Se conoce oficio Ref.F.U. No.137-2009 de fecha 22 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Dora Marina Escobar Horney, Jefe de la Farmacia Universitaria, por medio del cual solicita autorización para el traslado a la División de Administración de Recursos Humanos y Escuela de Biología de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, los bienes de inventario número 61-C-12/13-78, 61-C-14-78, 61-C-57-84, 61-C-74-92 y 61-C-80-93.

Junta Directiva con base en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos, **acuerda**, autorizar el traslado de los bienes de inventario número 61-C-14-78, 61-C-57-84, 61-C-74-92 y 61-C-80-93 a la Escuela de Biología de esta Facultad, así como los bienes de inventario número 61-C-12/13-78 a la División de Administración de Recursos Humanos de la Universidad de San Carlos.

9.2 Seguimiento a solicitud de revisión del proceso posterior a la baja de bien de inventario del Vehículo Tipo Panel marca Datsun del Programa de EDC.

a) Se conoce solicitud verbal presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad -EDC-, con relación al proceso seguido posterior a que Junta Directiva aprobó la baja de bienes de inventario según Punto DECIMO, Inciso 10.1 del Acta No. 26-2009 de sesión de Junta Directiva del 30 de julio de 2009. Lo anterior debido a que el día 31 de agosto del presente año, el Señor Abel Esteban López Pacheco, se comunicó con el Lic. Enrique Vásquez Gálvez, Tesorero del Programa de EDC en el Antiguo Edificio de la Facultad en la Zona 1, para informarle que el día 01 de septiembre llegaría por el vehículo panel marca Datsun, modelo 1977, debido a que había pagado un monto por el mismo, según consta en un recibo 101-C. De dicho

vehículo hasta donde ella estaba enterada, es la responsable, según Tarjeta de Inventario No. 002387. La Licenciada Vides de Urízar, informa que en el mes de enero del presente año, le solicitó al Sr. Fernando Mansilla, trabajador del Edificio de la Zona 1, que debido a la falta de espacio en dicho Edificio, resguardara el vehículo indicado en su residencia, para seguridad del mismo y para ahorro de presupuesto de pago de parqueo particular.

Informa que ella no solicitó la baja del vehículo, sino la Licda. Lesbia Arriaza Salguero, Jefa del Laboratorio de Producción de Medicamentos –LAPROMED-, ya que el vehículo se encontraba para su utilización por parte de dicho Laboratorio. Informa que ella como responsable del vehículo indicado no ha autorizado ningún traspaso de dicha responsabilidad, por lo que le extraña que el Sr. Abel Esteban López Pacheco haya firmado la tarjeta de responsabilidad correspondiente. Al respecto el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, informa que el Señor Abel Esteban López Pacheco efectivamente firmó la tarjeta de responsabilidad, desconociendo porqué realizó tal acción. Asimismo informa que no tenía conocimiento del pago que efectuara el Sr. Abel Esteban LÓPEZ Pacheco para la compra directa del vehículo indicado, además informa que no se ha convocado a reunión de la Comisión encargada de adjudicar el valor residual para la venta directa de bienes muebles, por lo que el Señor López Pacheco, no cumplió con lo estipulado en el Artículo 28 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Por lo anterior la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urízar, solicita que se anule el proceso de compra directa que intentó realizar el Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, así mismo que se investigue la forma en que, sin su consentimiento, la tarjeta de responsabilidad fue firmada por el Señor López Pacheco.

b) Se conoce oficio Ref.SA.1517.09.09 de fecha 28 de septiembre de 2009, suscrito por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, en respuesta al requerimiento hecho por Junta Directiva en el Punto 8.3.2 de la sesión del 03 de septiembre de 2009, y donde según lo expuesto, presenta el informe correspondiente.

c) Se conoce oficio Ref.A-832-2009/217 CP de fecha 01 de octubre de 2009, suscrito por William Gómez Díaz, Auxiliar de Auditoría, Lic. Jorge Wotzbely Motta Girón, Coordinador Área de Campo y Lic. Abel Estuardo García Gaitán, Auditor General, con relación a la legalidad de lo actuado en el proceso de compra del vehículo tipo panel marca Datsun, modelo 1997, identificado con número de inventario 6M-2891-78, por parte del señor Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventario de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde según lo expuesto se OPINA, literalmente: “que en el proceso de venta, donación o destrucción de los bienes dados

de baja, se incurrió en algunos errores; sin embargo, se está a la espera de la corrección de los mismos, para poder opinar si se apegaron o no al Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala.”

Junta Directiva con base en el Artículo 67 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su personal, y al Artículo 28 “Venta directa de bienes muebles” del Reglamento para el Registro y Control de Bienes Muebles y Otros Activos Fijos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, aprobado según Punto SÉPTIMO, Inciso 7.1 del Acta No.21-2007 de sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el 24 de octubre del año 2007 y tomando en cuenta la información presentada por la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, así como por la información presentada por el Lic. Luís Antonio Gálvez Sanchinelli, Secretario Adjunto de la Facultad, quien otorgó audiencia al Sr. Abel Esteban López Pacheco, para que presentara las explicaciones que estimara convenientes, y teniendo a la vista una copia del Recibo 101-C-CCC No.426935 por un pago de Q.300.00 efectuado por el Señor Abel Esteban López Pacheco, el día 31 de agosto de 2009, en concepto de COMPRA SUBASTA VEHICULO PANEL MARCA DATSUN MODELO 1977 532 VLB 210STR MOTOR A2961756, CHASSIS VLB 210043593 PLACAS 0-836BBM INVENTARIO 6M-2891-78, así como una copia de la tarjeta de responsabilidad No.002387 donde aparece la firma del Sr. Abel Esteban López Pacheco, sin la fecha correspondiente, y con la abstención de participar en la discusión y el acuerdo correspondiente por parte de la Licda. Liliana Vides de Urizar, Vocal II de Junta Directiva de la Facultad, **acuerda**, encomendar al Dr. Oscar Manuel Cobar “Pinto, Decano de la Facultad, aplicar una amonestación en forma escrita al Sr. Abel Esteban López Pacheco, Encargado de Inventarios de la Facultad, debido a la firma de la tarjeta de responsabilidad No.002387, sin el consentimiento o autorización de la Licda. Liliana Magaly Vides Santiago de Urizar, Directora del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC-, responsable del bien, así como por los errores cometidos en el proceso de compra del vehículo tipo panel marca Datsun modelo 1977 número de inventario 6M-2891-78.

DECIMO

ELECCIONES

10.1 Solicitud de revocación de la fecha de convocatoria para la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil para elegir Decano de la Facultad.

a) Se conoce oficio de fecha 28 de septiembre de 2009 y recibido el 29 del mismo mes, suscrito por la Licda. Lucrecia Martínez de Haase, Secretaria de Actas de la Junta Directiva del Claustro de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, en donde

según lo expuesto, informa literalmente: “se realizó una Asamblea de Claustro, el 28 de septiembre, donde después de escuchar al Lic. Pablo Oliva, Secretario Académico donde dio a conocer los argumentos que movieron a la Junta Directiva para cambiar la fecha de elecciones la Asamblea de Claustro después de amplia discusión consideró que estos no se justifican para que este cambio se haya realizado y acordó por unanimidad lo siguiente: 1. Exigirle a Junta Directiva que revoque la fecha de convocatoria dispuesta en el punto antes mencionado y sea solicitado al Consejo Superior Universitario se traslade la fecha para el primer semestre del año 2010, ya que debe velar por la transparencia en los procesos electorales en nuestra casa de estudios y este cambio de fecha oscurece y rompe los procesos electorales y políticos. 2. En la fecha propuesta se inician los exámenes finales para estudiantes que cierran pensum y es última semana de clases para todos los estudiantes. 3. Se veda el derecho a estudiantes que están en primer año para que puedan votar. 4. Reduce espacio para quien desee participar en el proceso democrático y transparente. 5. Se obstaculiza el espacio y tiempo para hacer análisis y propuestas constructivas. Por los motivos anteriores, solicitamos audiencia para el Jueves 01 de Octubre del presente año.”

b) Se conoce solicitud verbal planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto y Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto, con relación a revisar la fecha acordada para la Elección de la planilla que conformará el Cuerpo Electoral Estudiantil para la Elección de Decano para el período 2010-2014, debido a que no se realizó un debido proceso de consenso en la comunidad facultativa para programar la fecha de la Elección de Cuerpo Electoral Estudiantil durante el presente año, tomando en cuenta que dicha elección se ha realizado tradicionalmente en el mismo semestre en que se realiza la elección de Decano por parte de los cuerpos electorales correspondientes.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Lillian Raquel Irving Antillón, Vocal Primero, Br. María Estuardo Guerra Valle, Vocal Cuarto y Br. Berta Alejandra Morales Mérida, Vocal Quinto de Junta Directiva de la Facultad, **acuerda**, revisar la fecha programada para la elección de planilla estudiantil que conformará el cuerpo electoral de estudiantes para la elección de Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia en el período 2010-2014, dispensando la resolución al respecto para tratar dicha temática en sesión extraordinaria de Junta Directiva, programada para el día martes 06 de octubre del presente año.

DECIMOPRIMERO

ASUNTOS VARIOS

11.1 Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 31-2009, con relación a monto autorizado para gastos de publicidad de los

programas de Postgrado de esta Unidad Académica.

Se conoce Oficio Ref.Postgrado 194.09.09 de fecha 22 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado, por medio del cual solicita modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 31-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de septiembre del presente año, en el sentido de autorizar la erogación de Q.22,016.00 (sin IVA), para la publicación de dos anuncios en un medio de prensa escrito, para promoción de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad para el 2010.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Anne Marie Liere de Godoy, M.Sc., Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.2 del Acta No. 31-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad el 10 de septiembre del presente año, en el sentido de autorizar la erogación de Q.22,016.00 (valor sin IVA), para la publicación de dos anuncios en un medio de prensa escrito, para promoción de las Maestrías de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad durante el año 2010.

11.2 Solicitud de modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 31-2009, con relación a autorización de erogación de fondos

Se conoce oficio No. D-CECON 813-2009 de fecha 23 de septiembre de 2009, suscrito por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, por medio del cual solicita modificación del Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 31-2009 de sesión de Junta Directiva de la Facultad, de tal manera que la erogación autorizada sea de un total de Q.5,610.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 del presupuesto ordinario del CECON, en lugar de los Q.5,000.00 aprobados.

Junta Directiva tomando en cuenta la solicitud planteada por la Licda. Karinn Johanna Sandoval Cumes, M.A., Directora del Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, **acuerda**, modificar el Punto SEXTO, Inciso 6.1 del Acta No. 31-2009 de su sesión celebrada el 10 de septiembre del año en curso, en el sentido que la erogación se autoriza por un total de Q.5,610.00 de la partida 4.1.37.3.13.196 del presupuesto ordinario del CECON, en lugar de los Q.5,000.00 aprobados en el punto indicado.

11.3 Modificación del Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.3 y 5.1.5 del Acta No. 31-2009, relacionados con los nombramientos de las Licenciadas Carmen Lucía Yurrita y Maura Quezada Aguilar.

Junta Directiva acuerda, modificar el Punto QUINTO, Inciso 5.1, Subincisos 5.1.3 y 5.1.5, los que quedarán de la siguiente manera:

11.3.1 LICDA. CARMEN LUCÍA YURRITA OBIÓLS, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR INTERINO 4HD**, con un

sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 08:00 a 12:00 de lunes a viernes, para realizar trabajo de investigación sistemática de las abejas del género *Melipona Illiger*, 1806 (Hymenoptera; Apidae; Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 54.** Se nombra a la Licenciada Yurrita Obióls por creación de la plaza.

11.3.2 LICDA. MAURA LISETH QUEZADA AGUILAR DE GARNICA, para laborar en el Centro de Estudios Conservacionistas –CECON-, como **PROFESOR TITULAR I 4HD**, con un sueldo mensual de Q.4,236.00, durante el período comprendido del 03 de agosto al 31 de diciembre del 2009, con un horario de 12:00 a 16:00 de lunes a viernes, para efecto de la configuración del paisaje de la Ecorregión Lachuá sobre la diversidad y distribución de macromicetos (Ordenes Agaricales y Polyporales) e invertebrados fungivoros; sus implicaciones en conservación biológica, con cargo a la partida **4.1.37.3.13.011, plaza No. 52.** Se nombra a la Licenciada Quezada Aguilar de Garnica, por ampliación de horario.”

11.4 Modificación del Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4, Subinciso 7.4.1 del Acta No. 30-2009 con relación a solicitud de estudiantes de Doctorado.

Junta Directiva tomando en cuenta el adecuado desarrollo de las actividades de los diferentes programas de doctorado, impulsados y avalados por la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda**, modificar el Punto SÉPTIMO, Inciso 7.4, Subinciso 7.4.1 del Acta No. 30-2009 de sesión celebrada por Junta Directiva el 03 de septiembre del presente año, por lo que se autoriza la siguiente carga académica: Licda. María Eunice Enriquez Cotton, quien realizará la investigación “Efecto de la Fragmentación del bosque de niebla Sobre la Estructura de la Comunidad de Abejas (Hymenoptera: Apoidea) y la interacción planza-abeha Polinizadora, en Baja Verapaz, Guatemala” ; Lic. Sergio Guillermo Pérez Consuegrra, quien realizará la investigación “Filogeografía de los ratones del grupo *Peromiscus mexicanos* del Norte de Centroamérica; Licda. Carmen Lucía Yurrita Obióls, quien realizará la investigación sistemática de las abejas del género *Melipona Illiger*, 1806 (Hymenoptera; Apidae; Meliponini) de Centroamérica, patrones de distribución y perspectivas de su conservación; y Licda. Hada Alvarado, quien realizará la investigación evaluación del Sistema de Selección del Profesorado de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

CIERRE DE SESION: 17:30 HORAS.

LIC. PABLO ERNESTO OLIVA SOTO

SECRETARIO